

CAPITULO XVIII.

De los tres debates para los proyectos de ley (1).

SE sujetan todos los proyectos de ley en el parlamento británico á tres debates, que se tienen en diferentes dias, y aun á menudo con muy grandes intervalos. Es lo que llaman las *tres lecturas* del bil. Puede desecharse este despues de la primera, segunda, ó tercera lectura, pero no queda abrazado hasta despues de haber pasado por estas tres aduanas.

No está todo en esto. Entre la primera y segunda lectura, ó entre esta y la tercera, se ventila el bil en una *comision de toda la cámara*.

Esta comision general (de que hablaremos en otro lugar) admite unas formas de discusion mas libres que las que se observan en

(1) He tratado de suplir aquí el silencio del autor, que con mucha frecuencia hace alusion á estas reiteradas deliberaciones, pero sobre las que no ha tratado espresamente.

los debates particulares. No se decide nada de un modo definitivo en semejante comision; se nombra un presidente para ella privativamente; se tolera que unos mismos oradores renueven sus discursos muchas veces sobre un mismo asunto; con lo que se establece la discusion entre las personas que poseen mas particularmente el conocimiento de la cuestion.

Por lo que mira á las *tres lecturas*, se limita casi la primera á la introduccion del bil, con algunas observaciones generales. La segunda es el verdadero campo del debate; y la tercera no sirve apénas mas que para la formalidad.

El mérito de estos reiterados debates consiste: 1° en madurar las deliberaciones, proporcionando á mas personas la ocasion de hablar en diferentes dias, despues de haberse aprovechado de las luces que se han originado de la discusion, 2° en facilitar al público medios para darse á entender, y á los miembros la facultad de consultar por afuera con sugetos ilustrados; 3° en impe-

dir los efectos de la elocuencia de un orador que hubiera podido arrastrarse los votos por medio de un repentino impulso; 4º en dar auxilio á la memoria de la asamblea, esto es, al mas débil partido, asegurándole diversas épocas para hacer presente su opinion; 5º en echar una puntada á los miembros que han estado ausentes en uno de los primeros debates, cuando advierten que su presencia puede ser útil para la suerte del bil.

Cada uno lo sabe por experiencia: las mas fuertes razones alegadas por ámbos partidos no pueden apreciarse en su justo valor á la primera vez que se oyen. Hacen ellas mucha ó poquísima impresion; mucha, si se esplanan con toda la seduccion de la elocuencia y autoridad; poquísima, si son contrarias á algunas pasiones, intereses, ó violentas preocupaciones. Puede calmarse el ánimo en el intermedio de unos dias; tendrá lugar la opinion para influir; lo que no depende mas que de la elocuencia habrá perdido su efecto; y lo que depende de la razon habrá aumentado el suyo. Se irá frecuentemente al se-

gundo debate con diferentes miras que las que se tenian á la salida del primero; y ámbos partidos volverán á avistarse con medios madurados por la reflexion y comunicaciones suyas con el público.

Es necesario contar con el ejercicio de los partidos. Si una sola deliberacion puede decidir sobre la admision de una ley, damos á cada partido un estremado interes en utilizarse de todos sus arbitrios para conseguir la victoria de esta única lucha: producimos cuando ménos un gran calor, y quizá un sumo encono en el debate. Pero cuando uno sabe que no basta una sola victoria, que será necesario luchar por una segunda y aun tercera vez contra sus adversarios, economiza sus fuerzas, las atempera para no perjudicar á su causa, y no se atreve á tomar una superioridad ilegítima en la primera ocasion, porque seria dar armas á sus contrarios; y el partido de la memoria que ha visto venir su derrota gradualmente, se resigna en ello con tanta mayor moderacion cuantos mas medios ha tenido para defenderse.

En el parlamento ingles, prescindiendo de las *tres lecturas* que son de necesidad, hay otras muchas ocasiones en que puede renovarse el debate durante el *progreso del bil*, término técnico que comprende los diferentes grados por los que ha de pasar el bil desde su introduccion hasta la conclusion suya. Han de someterle, como se ha dicho ya, á una comision de la cámara (*commitment*), y cuando se repite la operacion (*recommitment*). Le trasladan sobre un pergamino, para que sirva de testo auténtico (*engrossment*). Han de enviarle en seguida á la cámara de los pares, y de volverle de nuevo á la de los comunes. Se hace cada una de estas sucesivas operaciones á la mocion de un miembro, la cual puede dar origen á nuevos debates. Rara vez se sirve de estos medios la *opinion* para retardar el curso de un bil; pero los tienen reservados para algunos casos extraordinarios, cuando una dilacion pudiera producir efectos de importancia.

Objetarán que estos tres debates acarrearán muchas dilaciones, y que hay circunstancias

imperiosas en que importa que una ley pase con mucha rapidez. Respondo que en semejantes casos de una patente necesidad, pueden hacerse en un mismo dia, y en ambas cámaras, las tres lecturas de un bil. Hubo un ejemplar de ello, si no me engaño, con motivo del levantamiento de la escuadra del Norte, en el año de 1797; pero, para llegar á estos estremados medios, hay necesidad de una urgencia que sobrepuje á toda oposicion.

¿No advierten los que hacen esta objecion, que ella se encamina directamente contra la reflexion, é informes, que no son con frecuencia mas que el fruto del tiempo y estudio? Habrá repeticiones: pero una fundada conviccion no se efectua de un golpe; y el mejor argumento tiene necesidad de ser presentado en diversos intervalos, y bajo muchos aspectos; por cuyo medio se adapta él á la diversidad de entendimientos, y se deposita en la memoria (1). Aquellos hombres á quie-

(1) Un versado miembro de la cámara de los comunes decia: *A truth in the house of commons requi-*

nes uno persuade con una palabra, los pierde con la misma facilidad que se los ha ganado; déjese nacer la tenacidad del debate, y resultará de ello una perseverante conducta. La Francia debe acordarse, con espanto, de aquellos terribles decretos de *urgencia*, y para *cerrar la discusion*, es decir para subyugar la memoria, y ahogar los argumentos que mas se temian. Quanto mas fácil de conmover y dejarse llevar se reconoce un pueblo, tanto mas ha de ponerse bajo la proteccion de las formas que imponen la necesidad de la reflexion, é impiden las sorpresas.

Esta objecion de las dilaciones admite una mas directa respuesta. Los tres debates acarrear muy necesariamente algunos intervalos, pero no se dirigen á hacer mas larga en su totalidad la discusion. En efecto, estos tres debates tienen un diferente objeto; y dividen la deliberacion de un modo natura-

res a great deal of soaking. Este dicho presenta el progreso de la verdad bajo la imagen de una tela que ha de empaparse en el color por mucho tiempo para embebersele.

lisimo. Se ciñen en el primero á considerar la conveniencia ó desconveniencia del proyecto de ley bajo un aspecto general. Si le desechar se habrá economizado mucho tiempo, pues no se han ocupado en la crítica particular de los diversos artículos. Y en efecto ¿de qué serviria el examinar menudamente todas las clausulas suyas, y proponer algunas enmiendas? Esto seria quitar las manchas de un vestido que van á echar á la lumbre quizas. Si se admite el proyecto de ley como conducente en sí mismo y en su fundamento, pasa entónces al segundo debate: toman en consideracion allí cada clausula de la ley, una tras otra; y proponen enmiendas, ó las remiten, en el intervalo de las sesiones á una comision particular, encargada de entender todas las correcciones menudas, clase de tarea que con dificultad cuadra con una numerosa asamblea. No tienen nada de definitivo los votos que se toman en este segundo debate; no siendo ellos mas que un modo de terminár la discusion sobre cada artículo, y sondear el parecer de la asamblea.

Despues de un intervalo necesario para dejar descansar el ánimo, y rever con seriedad este proyecto de ley enmendado así, se llega al tercer debate con un profundo conocimiento de la ley, y se renueva el exámen de ella con respecto á su general conveniencia, y clausulas particulares todas. Los que han propuesto enmiendas, las reproducen si han conseguido el consentimiento de la pluralidad, y casi nunca las reproducen en el contrario caso. Quanto mas versada sea una asamblea, tanto mas se aclarará la materia en los dos primeros debates; y el tercero será muy rápido en general. El primero que tiene por objeto la conveniencia ó desconveniencia de la ley, puede ser larguísimo; pero es casi nulo con la mayor frecuencia (1).

(1) En Francia, las leyes propuestas por el rey están sujetas á dos debates únicamente; el uno sobre la conveniencia ó desconveniencia; en el cual se suceden sin encontrarse los oradores de discursos escritos: y el otro que se hace artículo por artículo, y en el que da principio lo improviso. Es un debate único con respecto á todas las disposiciones particu-

CAPITULO XIX.

Exclusion de los discursos escritos.

LA regla de exclusion con respecto á los discursos escritos se observa estrictamente en

lares de la ley. ¿Puede uno asombrarse de la viveza, y violencia con que se trata de arrancar las decisiones? Una enmienda hecha de repente en la misma sesion, y que mudaba toda la economia de la ley, quedó adoptada de un golpe con frecuencia. La cámara de los pares no puede presentar remedio ninguno contra esta precipitacion en unas leyes tales como las de hacienda, en que no es posible la demora; se ha visto precisada á reconocerlo, señalando su imposibilidad sobre esta materia.

Sin embargo, habian conocido la conveniencia de un curso mas mesurado; y el reglamento ha impuesto los tres debates, pero en los casos que necesitaban ménos de ellos. Se han establecido las tres lecturas en las *proposiciones de ley hechas por un miembro* (art. 46); y se comienza la discusion despues de cada una de ellas (art. 47). Pero ¿en qué se diferencia de una proposicion individual, la enmienda que va á mudar en un todo la *proposicion real*, y para la que se limitan á un debate? ¿Como